

Informe de conclusión de actividades

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores

Periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024

26 de agosto de 2024

Contenido

Glosario.....	3
Presentación.....	4
1. Sesiones de la Comisión y reporte de asistencia.....	6
2. Cumplimiento y avance del Programa de Trabajo.....	12
3. Iniciativas relevantes presentadas a la Comisión	27
4. Continuidad de trabajos de la Comisión.....	41
Anexos.....	45

Glosario

CE	Consejera(s) y/o Consejero(s) Electoral(es)
CGINE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CNBP	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPV	Credencial(es) para Votar
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
COTEPE	Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
CURP	Clave Única del Registro de Población
CVMRE	Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DME	Demarcación(es) Municipal(es) Electoral(es)
INE	Instituto Nacional Electoral
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano
LAVE	Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNE	Lista(s) Nominal(es) de Electores
LNE-Extranjero	Lista(s) Nominal(es) del Electores en el Extranjero
LNEDF	Lista(s) Nominal(es) de Electores Definitiva(s) con Fotografía
LNEPP	Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
LNEVA	Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado
MAC	Módulo(s) de Atención Ciudadana
MGE	Marco Geográfico Electoral
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PPC	Proceso(s) y/o mecanismos de Participación Ciudadana
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) Extraordinaria(s)
SO	Sesión(es) Ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
VA	Voto Anticipado en territorio nacional
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VPPP	Voto de las Personas que se encuentran en Prisión Preventiva
VRFE	Vocalía(s) del Registro Federal de Electores

Presentación

El CGINE es el órgano de dirección superior del INE, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad guíen todas las actividades del INE, y que éstas se realicen con perspectiva de género.

Con ese fin, de conformidad con el artículo 42 de la LGIPE, para el desempeño de sus atribuciones y para la supervisión de sus órganos ejecutivos y técnicos, el CGINE integra de manera permanente, entre otras comisiones, la CRFE. Las Consejeras y los Consejeros Electorales podrán participar hasta en cuatro comisiones permanentes por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Al respecto, la CRFE funciona permanentemente, se integra exclusivamente por personas Consejeras Electorales designadas por el CGINE, y es presidida por sus integrantes de manera rotativa en forma anual, cuya integración deberá renovarse en su totalidad cada tres años. La persona titular de la DERFE asume las funciones de la Secretaría Técnica de la CRFE.

La CRFE tiene la atribución de discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al CGINE, así como conocer los informes que sean presentados por la DERFE en cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones legales, entre las que se encuentran integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la LNE, expedir la CPV a la ciudadanía, mantener actualizada la cartografía electoral, supervisar las actividades de atención a la ciudadanía en materia registral y, por último aunque no por ello menos importante, realizar el seguimiento a la operación de los órganos de vigilancia, en los que participan las representaciones de los partidos políticos, cuyo propósito es contribuir a la validez y la confiabilidad del Padrón Electoral y la LNE.

Una vez transcurrida la primera semana del mes de septiembre de 2023, concluyó la duración de la integración y presidencia de las Comisiones Permanentes, aprobada en el Acuerdo INE/CG257/2023. Asimismo, tomando en consideración que el 7 de septiembre pasado dieron inicio el PEF23-24 y, a partir de esa fecha, los PEL Concurrentes, resultó necesario e indispensable que el CGINE estableciera la nueva integración de las comisiones y órganos colegiados, para dar continuidad y funcionalidad a las actividades institucionales para el cumplimiento de las atribuciones del INE, pues en caso contrario, no habría forma de procesar los acuerdos, revisar documentos o dictar medidas cautelares, por ejemplo, al interior de las comisiones, toda vez que las integraciones de las comisiones permanentes y de otros órganos del INE perdieron su vigencia en la primera semana de septiembre de 2023.

Así, el 8 de septiembre de 2023, en sesión extraordinaria del CGINE, mediante Acuerdo INE/CG532/2023, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes y Temporales, así como de los Comités del máximo órgano colegiado del Instituto, de manera que la CRFE quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN DE LA CRFE	
NOMBRE	CARGO
CE Carla Astrid Humphrey Jordan	Presidenta
CE Arturo Castillo Loza	Integrante
CE Norma Irene De la Cruz Magaña	Integrante
CE Jorge Montaña Ventura	Integrante
CE Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la DERFE	Secretaría Técnica
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo	
Representantes de los Partidos Políticos	

En ese mismo acuerdo, el CGINE determinó que la duración de la integración y presidencia de la CRFE, entre otras Comisiones Permanentes, sería hasta la primera semana del mes de septiembre de 2024.

En este sentido, y con fundamento en los artículos 8, párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento Interior del INE y 9, párrafos 1, inciso b) y 2 del Reglamento de Comisiones del CGINE, así como los acuerdos del CGINE sobre la integración de las comisiones del órgano superior de dirección del Instituto, se presenta el **Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la CRFE** a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, que registra el avance y conclusión de su gestión, que abarca el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo INE/CG532/2023.

1. Sesiones de la Comisión y reporte de asistencia

En el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, la CRFE celebró 13 sesiones, de las cuales cinco fueron ordinarias y las ocho restantes fueron convocadas como extraordinarias, una de ellas con el carácter de urgente.

En dichas sesiones, se desahogaron 98 puntos o asuntos en el Orden del día correspondiente a cada sesión, conforme a la información que se despliega en la siguiente tabla:

SESIONES DE LA CRFE SEPTIEMBRE DE 2023 – AGOSTO DE 2024									
NO.	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	PUNTOS ORDEN DEL DÍA	TIPO DE ASUNTO					NOTAS
				ACTAS	ACUERDOS	INFORMES	PROGRAMAS O PRESENTACIONES		
1	25.09.2023	03SO	Tercera sesión ordinaria	6	1	1	2	0	2
2	09.10.2023	08SE	Octava sesión extraordinaria (urgente)	1	0	0	0	1	0
3	24.10.2023	09SE	Novena sesión extraordinaria	5	2*	2	1	0	1
4	20.11.2023	04SO	Cuarta sesión ordinaria	8	1	2	3	0	2
5	11.12.2023	10SE	Décima sesión extraordinaria	6	1	1	2	1	1
6	22.01.2024	01SO	Primera sesión ordinaria	11	1	1	6	1	2
7	13.02.2024	01SE	Primera sesión extraordinaria	7	1	2	3	0	1
8	25.03.2024	02SE	Segunda sesión extraordinaria	9	1	2	4	1	1
9	15.04.2024	02SO	Segunda sesión ordinaria	12	1	1	11*	0	2
10	23.05.2024	03SE	Tercera sesión extraordinaria	11	1	1	8	0	1
11	24.06.2024	04SE	Cuarta sesión extraordinaria	6	1	0	4	0	1
12	29.07.2024	03SO	Tercera sesión ordinaria	7	1	0	3	1	2
13	26.08.2024	05SE	Quinta sesión extraordinaria	9	1	5	2	0	1
TOTAL				98	13	18	38	5	17

Nota: La suma de documentos referida en las sesiones marcadas con asterisco (*), no corresponde necesariamente al total de puntos listados en el Orden del día de cada sesión, toda vez que en algunas sesiones estos se subdividieron en apartados o bien, se presentaron varios documentos dentro de un mismo punto. Para mejor referencia, en la 09SE-CRFE de 2023, se listaron dos proyectos de acta de sesiones previas; asimismo, en la 02SO-CRFE de 2024, se presentaron cuatro informes relacionados con el tema de la conformación de las diferentes versiones de la LNE para la jornada electoral del 2 de junio de 2024 en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

En los puntos presentados en las sesiones de la CRFE, se aprobaron, además del Orden del día y el Acta de cada sesión, los siguientes asuntos:

- 18 proyectos de acuerdo en cumplimiento de alguna disposición normativa o determinación del CGINE y que se presentaron ante esa instancia para su aprobación; particularmente, por lo que se refiere a la organización del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, sin menoscabo de otros proyectos del Registro Federal de Electores.
- 38 informes de diversos temas registrales; entre ellos, los relativos a la conformación de las LNE en sus cuatro versiones (LNE en territorio nacional LNE-Extranjero, LNEPP y LNEVA), la credencialización de personas en situación de prisión preventiva, los referentes a las actividades del COTEPE y del COTECORA, así como los correspondientes a los avances y resultados de los convenios para la búsqueda e identificación de personas.
- Cinco presentaciones de programas de trabajo, anteproyectos y documentos similares, en temas relativos a actividades del COTEPE y COTECORA, la forma y contenido de las LNE y la ruta para la elaboración y presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores, entre otros.
- 17 notas correspondientes a la relatoría de las solicitudes y compromisos en cada sesión y los asuntos generales en las sesiones ordinarias.

El detalle de la distribución de los temas y asuntos por eje temático y actividad está disponible, para su consulta, en la relación de acuerdos e informes presentados y, en su caso, aprobados por la CRFE durante la gestión de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan como Presidenta de la CRFE en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024 (**Anexo 1**).

Reuniones de trabajo. Durante la Presidencia de la CRFE a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, se celebraron las siguientes reuniones de trabajo, con la finalidad de desarrollar actividades específicas que auxilien en las tareas de la propia Comisión en diversos temas del Registro Federal de Electores, con independencia de otras reuniones que estaban agendadas en los programas de trabajo del COTEPE o del COTECORA:

REUNIONES DE TRABAJO DE LA CRFE – SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024

NO.	FECHA	TEMA O ASUNTO
1	07.03.2024	Presentación de las propuestas de modificación al Anexo 19.3 del RE, así como del mecanismo de entrega de las LNE a representantes de los Partidos Políticos
2	02 al 16.07.2024	Invitación a las reuniones de trabajo de la actualización de la Investigación de Mercado del proceso de contratación del Servicio Integral de Producción y Entrega de la CPV
3	01.08.2024	Presentación de la propuesta de Definición de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores

De manera previa a la realización de cada sesión de la CRFE, la Presidencia de la Comisión llevó a cabo por lo menos una reunión de coordinación con la Secretaría Técnica y las áreas de la DERFE, con el objetivo de atender los preparativos, revisar el proyecto de Orden del día y formular comentarios y directrices para organizar y desarrollar dichas sesiones, así como conocer y revisar asuntos relevantes del Registro Federal de Electores que podrían ser del conocimiento y supervisión de esta Comisión.

Adicionalmente, la Presidencia de la CRFE condujo o apoyó en la coordinación de reuniones técnicas para diversos proyectos del Registro Federal de Electores, como la credencialización de personas que se encuentran en prisión preventiva, la firma de convenios de colaboración en materia de búsqueda y localización de personas, la Estrategia de Transformación Digital, entre otros asuntos.

Comisiones Unidas. Con el objetivo de presentar el Acuerdo INE/CNV11/ABR/2024, por el que la CNV recomendó a la DERFE el procedimiento, metodología y formatos de los mensajes para atender las insuficiencias contenidas en las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, indicando cuáles debían ser subsanadas por la autoridad electoral y cuáles otras requerían ser aclaradas por la ciudadanía solicitante, en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes; el 23 de abril de 2024, las Presidencias de la CRFE y de la CVMRE acordaron sesionar bajo el formato de Comisiones Unidas, para su análisis y valoración.

El 20 de agosto de 2024, se convocó a una sesión bajo el formato de Comisiones Unidas de la CRFE y la CVMRE, que tendría lugar el día 27 del mismo mes, con el objeto de presentar el informe de atención a las solicitudes realizadas y aprobar el acta de la sesión anterior, a efectos de formalizar la conclusión de sus actividades. En total, se celebraron dos sesiones extraordinarias bajo este formato.

Cabe señalar que el seguimiento y cumplimiento de las solicitudes que derivaron de las sesiones de Comisiones Unidas se realizará en el seno de la CRFE y de la CVMRE, conforme al ámbito de sus respectivas atribuciones, de manera que formen parte de sus actividades por atender.

Asimismo, la información de los temas y asuntos presentados en las sesiones realizadas bajo el formato de Comisiones Unidas de CRFE y CVMRE, también se encuentra en el **Anexo 1**.

REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CRFE

En la siguiente página, se presenta la relación de asistencia de las personas integrantes de la CRFE a las 13 sesiones celebradas en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, bajo la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:

ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA CRFE | SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

CARGO	NOMBRE O REPRESENTACIÓN	SESIONES 2023					SESIONES 2024							
		03SO	08SE	09SE	04SO	10SE	01SO	01SE	02SE	02SO	03SE	04SE	03SO	05SE
Consejeros y Consejeras Electorales	CE Carla Astrid Humphrey Jordan Presidenta de la CRFE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Arturo Castillo Loza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Norma Irene De la Cruz Magaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Jorge Montaña Ventura	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
	CE Jaime Rivera Velázquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Representantes de las Consejerías del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓
	Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido del Trabajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	—	✓
	Movimiento Ciudadano	✓	✓	—	—	✓	—	—	✓	—	✓	✓	—	—
	MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Representantes de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	✓	✓	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	—	—	—	—	✓	✓	✓	—	—	✓	—	✓	—
	Partido del Trabajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Partido Verde Ecologista de México	—	—	—	—	—	—	✓	✓	—	—	—	✓	—
	Movimiento Ciudadano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	MORENA	—	—	—	—	—	✓	—	—	—	—	—	✓	—
Secretaría Técnica	Alejandro Sosa Durán Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

De igual manera, en este periodo se contó con la asistencia de las representaciones de los Partidos Políticos acreditadas ante la CNV, que acudieron a las sesiones de la CRFE

para conocer y dar seguimiento a temas que se revisan y discuten en ese órgano de vigilancia del Registro Federal de Electores:

ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA CNV A LA CRFE | SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

CARGO	NOMBRE O REPRESENTACIÓN	SESIONES 2023					SESIONES 2024							
		03SO	08SE	09SE	04SO	10SE	01SO	01SE	02SE	02SO	03SE	04SE	03SO	05SE
Representantes de los Partidos Políticos ante la CNV	Partido Acción Nacional	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*	√*
	Partido Revolucionario Institucional	√*	√*	√*	√*	√	√*	√	√*	√	√*	√*	√	√*
	Partido de la Revolución Democrática	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Partido del Trabajo	—	—	—	—	—	—	—	√	√	—	—	√	√
	Partido Verde Ecologista de México	√	√	√	—	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	Movimiento Ciudadano	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
	MORENA	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Nota: En las sesiones indicadas con asterisco (*), una de las personas representantes del Partido Político ante la CNV participó en la sesión de CRFE en calidad de representante de su Partido Político ante el CGINE.

Por su parte, se contó con la presencia en las sesiones de las siguientes autoridades, asesores técnico-científicos, colaboradores y personas funcionarias del INE, en calidad de invitadas:

PERSONAS INVITADAS A LA CRFE | SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

SESIÓN	NOMBRE	CARGO Y ÁREA
08SE-CRFE 09.10.2023	Juan Gabriel García Ruiz	Director de la Secretaría de Comisiones de Vigilancia de la DERFE
04SO-CRFE 20.11.2023	Jesús Ojeda Luna	Coordinador de Operación en Campo de la DERFE
10SE-CRFE 11.12.2023	Emelina Nava García Manuel Ordorica Mellado Carlos Welti Chanes	Asesoras y Asesores Técnicos del COTEPE
01SO-CRFE 22.01.2024	Michelle Anzarut Chacalo Lizbeth Naranjo Albarrán Luis Enrique Nieto Barajas Gabriel Núñez Antonio Martha Elvia Ramírez Guzmán Raúl Rueda Díaz del Campo	Asesoras y Asesores Técnicos del COTECORA
02SO-CRFE 15.04.2024	Guadalupe Taddei Zavala	Presidenta del CGINE

PERSONAS INVITADAS A LA CRFE | SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

SESIÓN	NOMBRE	CARGO Y ÁREA
03SE-CRFE 23.05.2024	Víctor Manuel García Guerrero	Asesoras y Asesores Técnicos del COTEPE
	Emelina Nava García	
	Manuel Ordorica Mellado	
	Carlos Welti Chanes	
03SE-CRFE 23.05.2024	Nina Castro Méndez	Personas colaboradoras de las Asesoras y Asesores Técnicos del COTEPE
	Julio César Martínez Sánchez	
	Claudia Patricia Masferrer León	
	Jaime Ramírez Muñoz	
	Alfonso Carlos Ramírez Penagos	
03SE-CRFE 23.05.2024	Jesús Ojeda Luna	Coordinador de Operación en Campo de la DERFE

El detalle de la asistencia a las sesiones de la CRFE durante la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, del mes de septiembre de 2023 al mes de agosto de 2024, así como el correspondiente reporte de asistencia a las dos sesiones de Comisiones Unidas de CRFE y CVMRE, celebradas los días 23 de abril y el 27 de agosto de 2024, respectivamente, se encuentra en el **Anexo 2**.

2. Cumplimiento y avance del Programa de Trabajo

En el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, la Presidencia de la CRFE coordinó las actividades contempladas en los últimos cuatro meses del PAT23, así como los primeros ocho meses del PAT24.

En este sentido, de septiembre a diciembre de 2023, se brindó atención y seguimiento a los siguientes temas y asuntos de la CRFE, contemplados en el PAT23:

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT23 – SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA
1. ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	1.1 Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral	1.1.1 Informes sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.1.2 Informes sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la LNE*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.1.3 Informes de las campañas de actualización del Padrón Electoral*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.1.4 Informes sobre la aplicación de los programas de depuración y reincorporación del Padrón Electoral*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.1.5 Informes sobre las acciones para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.1.6 Revisión del proceso de actualización del Anexo 19.3 del RE y los LAVE; en su caso, proyectos de acuerdo	02SE	25.03.2024
		1.1.7 Informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2023*	03SO	25.09.2023
		1.1.8 Presentación del planteamiento general de la Verificación Nacional Muestral 2024*	03SO	25.09.2023
	1.2 Credencial para Votar	1.2.1 Informes de las campañas de actualización del Padrón Electoral y de reposición de la CPV*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.2.2 Informes sobre el reemplazo de las CPV con vigencia de 10 años*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
		1.2.3 Informes de avance de operación de la credencialización en el extranjero*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT23 – SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA	
	1.3 Actualización del Marco Geográfico Electoral	1.3.1 Informes sobre la actualización del MGE, reseccionamiento, integración seccional y georreferencia*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023	
		1.3.5 Proyecto de acuerdo para aprobar el Procedimiento de Reseccionamiento 2024	04SO	20.11.2023	
	1.5 Atención ciudadana	1.5.1 Informes sobre la atención por los servicios que brinda el Centro de Atención Ciudadana INETEL, el portal web y los MAC*	03SO 04SO 10SE	25.09.2023 20.11.2023 11.12.2023	
		1.5.2 Informes sobre la atención brindada a través del Servicio para el Reporte de CPV robadas o extraviadas*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023	
		1.5.3 Informes sobre la atención brindada a través del Servicio de Verificación de Datos de la CPV*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023	
		1.5.4 Informes de avance y seguimiento a la implementación de Políticas para el uso de pantallas en los MAC*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023	
	2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.1 Procesos Electorales Federal y Locales	2.1.4 Informe sobre la devolución de las LNE utilizadas en las entidades con PEL22-23*	03SO 10SE	25.09.2023 11.12.2023
			2.1.10 Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la creación e integración del COTEPE para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes	09SE	24.10.2023
		2.3 Conteos Rápidos	2.1.11 Proyecto de acuerdo para aprobar que las CPV cuyo último día de vigencia es el 31.12.2023, puedan ser utilizadas en las jornadas electorales del PEF23-24 y los PEL Concurrentes	04SO	20.11.2023
			2.3.7 Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la creación e integración del COTECORA para el PEF23-24 y los PEL concurrentes	09SE	24.10.2023
2.3.8 Programa de Trabajo del COTECORA para el PEF23-24 y los PEL concurrentes			01SO	22.01.2024	
2.4 Actividades de Apoyo y Colaboración	2.4.4 Informes de actividades registrales del VMRE para el PEF23-24 y los PEL concurrentes*	10SE	11.12.2023		

¹ Incluye la presentación del Informe de operación de los MAC por el huracán Otis, presentado en la 04SO-CRFE del 20 de noviembre de 2023, así como los informes de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT23 – SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA
3. GESTIÓN DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES		2.4.5 Informes de actividades de coordinación y colaboración en materia registral en los PPC que se celebren en 2023 a nivel local*	10SE	11.12.2023
		3.0.1 Convocatoria a las SO y, en su caso, SE y reuniones de Grupo de Trabajo de la CRFE	03SO	25.09.2023
			09SE	24.10.2023
			04SO	20.11.2023
		3.0.2 Actas y versiones estenográficas de sesiones de la CRFE	10SE	11.12.2023
			03SO	25.09.2023
			09SE	24.10.2023
		3.0.3 Informes sobre el cumplimiento y seguimiento de solicitudes y compromisos adoptados por la CRFE	04SO	20.11.2023
			10SE	11.12.2023
			03SO	25.09.2023
3.0.4 Informes de actividades del Registro Federal de Electores*	09SE	24.10.2023		
	04SO	20.11.2023		
3.0.5 Informes, reportes, acuerdos, resoluciones y demás documentos para la conducción de los trabajos de la CRFE, en términos de la normatividad aplicable y las determinaciones que adopte el CGINE	10SE	11.12.2023		
	03SO	25.09.2023		
	09SE	24.10.2023		
	04SO	20.11.2023		

Nota: Algunos temas y asuntos que corresponden a las actividades ordinarias del PAT23 se presentan a través del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, que rinde la DERFE a la CRFE en sus sesiones ordinarias (*). Los temas, asuntos y proyectos que no fueron listados en la tabla, se deben a que ya fueron atendidos entre los meses de enero y agosto de 2023 y fueron reportados en el informe correspondiente.

Por su parte, en el periodo de enero a agosto de 2024, se brindó atención y seguimiento a los siguientes temas y asuntos de la CRFE contemplados en el PAT24:

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT24 – ENERO A AGOSTO DE 2024

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA
1. ACTIVIDADES PERMANENTES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	1.1 Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	1.1.1 Atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia*	01SO	22.01.2024
			02SO	15.04.2024
			03SO	29.07.2024
		1.1.2 Solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la LNE*	01SO	22.01.2024
02SO	15.04.2024			
1.1.3 Campañas de actualización del Padrón Electoral*	03SO	29.07.2024		
	01SO	22.01.2024		
1.1.4 Aplicación de los programas de depuración y reincorporación del Padrón Electoral*	02SO	15.04.2024		
	03SO	29.07.2024		

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT24 – ENERO A AGOSTO DE 2024

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA	
1.2 Credencial para Votar	1.1.5	Acciones para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales*	01SO	22.01.2024	
			02SO	15.04.2024	
			03SO	29.07.2024	
		1.1.6	Seguimiento a los resultados y firma de convenios en materia de búsqueda y localización de personas	01SO	22.01.2024
				02SO	15.04.2024
				03SO	29.07.2024
		1.1.7	Revisión del proceso de actualización del Anexo 19.3 del RE y los LAVE; en su caso, proyectos de acuerdo	02SE	25.03.2024
		1.1.8	Verificación Nacional Muestral 2024	02SO	15.04.2024
	03SO			29.07.2024	
	1.2.1	Campañas de credencialización y reposición de la CPV*	01SO	22.01.2024	
			02SO	15.04.2024	
			03SO	29.07.2024	
		1.2.2	Reemplazo de las CPV que cumplen el periodo de vigencia de 10 años*	01SO	22.01.2024
				02SO	15.04.2024
03SO				29.07.2024	
1.2.3		Avance de operación de la credencialización en el extranjero*	01SO	22.01.2024	
	02SO		15.04.2024		
1.2.4	Expedición de la CPV a personas no binarias y personas trans*	03SO	29.07.2024		
		01SO	22.01.2024		
1.2.5	Credencialización de personas en prisión preventiva y de personas que obtuvieron su libertad	02SO	15.04.2024		
		03SO	29.07.2024		
1.2.6	Actualización del modelo de la CPV (diseño y contenido; inclusión del elemento "identidad de género"; así como, en su caso, proceso de contratación del servicio de producción)	En proceso			
1.2.7	Factibilidad técnico-jurídica de incorporar en el Padrón Electoral y en la CPV el rubro de autoadscripción indígena	En proceso			
1.3 Actualización del Marco Geográfico Electoral	1.3.1	Actualización del MGE por modificación de límites territoriales*	01SO	22.01.2024	
			02SO	15.04.2024	
			03SO	29.07.2024	
	1.3.2	Actualización del MGE por reseccionamiento y georreferencia*	01SO	22.01.2024	
			02SO	15.04.2024	
1.3.3	Procedimiento de Reseccionamiento 2024-2025	03SO	29.07.2024		
1.3.4	DME de Chihuahua	En proceso			

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT24 – ENERO A AGOSTO DE 2024

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA	
1.5	Atención ciudadana	1.4.1	Atención brindada por el Centro de Atención Ciudadana INETEL, el portal web y los MAC ^{2*}	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		1.4.2	Atención brindada a través del Servicio para el reporte de CPV robadas o extraviadas*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		1.4.3	Atención brindada a través del Servicio de Verificación de Datos de la CPV*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		1.4.4	Políticas para el uso de pantallas en los MAC*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		1.4.5	Modelo de operación de atención ciudadana	01SO 02SE 03SO 05SE	22.01.2024 25.03.2024 29.07.2024 26.08.2024
2. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.1 Proceso Electoral Federal	2.1.1	Forma y contenido de las LNE que se utilizarán con motivo del PEF23-24	02SE	25.03.2024
		2.1.2	Informes estadísticos sobre la conformación del Padrón Electoral y LNE para el PEF23-24	02SO	15.04.2024
		2.1.3	Campañas de reposición, puesta a disposición de la CPV y resguardo de formatos de credencial por PEF23-24	02SO 03SO	15.04.2024 29.07.2024
		2.1.4	Solicitudes de aclaración y atención ciudadana brindadas en la jornada electoral del PEF23-24	03SO	29.07.2024
		2.1.5	Devolución de las LNE utilizadas en el PEF23-24	03SO	29.07.2024
		2.1.6	Actividades del COTEPE	01SO 01SE 02SE 02SO	22.01.2024 13.02.2024 25.03.2024 15.04.2024
		2.1.7	Propuestas de trabajo del COTEPE	Reunión del COTEPE	01.04.2024
		2.1.8	Resumen ejecutivo de los trabajos del COTEPE	02SO	15.04.2024
		2.1.9	Conclusiones y recomendaciones del COTEPE	03SE	23.05.2024
		2.2	2.2.1	Forma y contenido de las LNE que se utilizarán con motivo de los PEL23-24	02SE

² Incluye la presentación de los informes de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT24 – ENERO A AGOSTO DE 2024

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA
Procesos Electorales Locales	2.2	2.2.2 Conformación del Padrón Electoral y las LNE para los PEL23-24	02SO	15.04.2024
		2.2.3 Campañas de reposición, puesta a disposición de la CPV y resguardo de formatos de credencial por PEL23-24	02SO 03SO	15.04.2024 29.07.2024
		2.2.4 Solicitudes de aclaración y atención ciudadana brindadas en la jornada electoral de los PEL23-24	03SO	29.07.2024
		2.2.5 Devolución de las LNE utilizadas en los PEL23-24	03SO	29.07.2024
		2.2.6 Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las LNE, así como aprobación de los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la LNE con motivo de los PEL24-25	05SE	26.08.2024
		2.2.7 Lugar de la CPV que deberá marcar el instrumento a utilizarse en los PEL24-25, así como en las elecciones extraordinarias que, en su caso, tengan lugar en 2025	05SE	26.08.2024
		2.2.8 MGE que se utilizará en los PEL24-25	05SE	26.08.2024
		2.2.9 Lineamientos para la conformación de la LNEVA y la LNEPP en los PEL24-25, en su caso		<i>En proceso</i>
		2.2.10 Determinación para que las CPV cuyo último día de vigencia es el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el día de las jornadas electorales de los PEL24-25, así como elecciones extraordinarias que, en su caso, tengan lugar en 2025		<i>En proceso</i>
		2.3 Procesos de Participación Ciudadana	2.3	2.3.1 Actividades de los PPC en el ámbito local que, en su caso, se realicen en 2024
2.3.2 Actividades de los PPC en los ámbitos federal y local que, en su caso, se deberán celebrar en 2025				<i>En proceso</i>
2.4 Conteos Rápidos	2.4	2.4.1 Plan de Trabajo del COTECORA	01SO	22.01.2024
			01SE	13.02.2024
			02SE	25.03.2024
			02SO	15.04.2024
			03SE	23.05.2024
04SE	24.06.2024			

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PAT24 – ENERO A AGOSTO DE 2024

EJE	PROYECTO	ASUNTO / TEMA	SESIÓN	FECHA
		2.4.3 Criterios científicos, logísticos y operativos de los Conteos Rápidos para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes	02SO	15.04.2024
		2.4.4 Resultados obtenidos a la conclusión de los simulacros de Conteo Rápido	03SE	23.05.2024
		2.4.5 Actividades desempeñadas por el COTECORA, así como de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos del 2 de junio de 2024	04SE	24.06.2024
		2.5.1 Actividades en materia registral para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, incluyendo VA, VPPP y VMRE*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
	2.5 Apoyo y Colaboración en materia registral	2.5.2 Actividades en materia registral para los PEL24-25, incluyendo VA y VPPP*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		2.5.3 Actividades en materia registral para los PPC que4010 se celebren en 2024 y/o 2025, en su caso*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		2.5.4 Convenios de coordinación y colaboración en materia registral del INE con otras instancias	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		3.1 Convocatoria a sesiones, aprobación de actas, seguimiento y atención de compromisos y solicitudes	01SO 01SE 02SE 02SO 03SE 04SE 03SO 05SE	22.01.2024 13.02.2024 25.03.2024 15.04.2024 23.05.2024 24.06.2024 29.07.2024 26.08.2024
	3. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CRFE	3.2 Informes de actividades registrales*	01SO 02SO 03SO	22.01.2024 15.04.2024 29.07.2024
		3.3 Gestión de asuntos para aprobar y someter a la consideración del CGINE	01SO 01SE 02SE 02SO 03SE 04SE 03SO 05SE	22.01.2024 13.02.2024 25.03.2024 15.04.2024 23.05.2024 24.06.2024 29.07.2024 26.08.2024
		3.4 Planeación anual e informes de gestión de la Comisión	01SO 05SE	22.01.2024 26.08.2024

Nota: Algunos temas y asuntos que corresponden a las actividades ordinarias del PAT24 se presentan a través del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, que rinde la DERFE a la CRFE en sus sesiones ordinarias (*).

Cabe precisar que, a través de los informes de actividades del Registro Federal de Electores, que la DERFE ha rendido de manera trimestral en las sesiones ordinarias de

la CRFE, se presentan de manera ejecutiva los resultados obtenidos de diversos programas y proyectos a cargo de la DERFE, tales como la operatividad del Registro Federal de Electores en territorio nacional y el extranjero; el reemplazo de CPV que pierden vigencia; la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia; la atención brindada a los reportes realizados y los resultados obtenidos por el servicio para el reporte de CPV robadas y extraviadas; las políticas de atención a la ciudadanía a través de las pantallas ubicadas en los MAC; las actividades en materia del Marco Geográfico Electoral, entre otros temas.

RELACIÓN DE ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE

En el siguiente cuadro, se presenta la relación de acuerdos aprobados por la CRFE durante la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024; algunos de los cuales fueron sometidos a la consideración del CGINE para su presentación y, en su caso, aprobación:

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024				
NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
1	03SO-CRFE 25.09.2023	INE/CRFE53/03SO/2023	Aprobar el Acta de la 07SE-CRFE de 2023	— —
2	03SO-CRFE 25.09.2023	INE/CRFE54/03SO/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la LNEVA para los PEF23-24 y PEL Concurrentes, y sus anexos	28.09.2023 INE/CG542/2023
3	08SE-CRFE 09.10.2023	INE/CRFE55/08SE/2023	Presentar a la Junta General Ejecutiva la versión estenográfica de la presentación del punto de la sesión; el documento que se expuso en la misma, en la que se presentó el escenario final que propondrá la DERFE para aprobar el proyecto de la nueva delimitación territorial de las DME de Nayarit; así como, el anteproyecto de acuerdo que, en su momento, se someterá a la consideración del CGINE	19.10.2023 INE/CG566/2023
4	09SE-CRFE 24.10.2023	INE/CRFE56/09SE/2023	Aprobar el Acta de la 03SO-CRFE de 2023	— —
5	09SE-CRFE 24.10.2023	INE/CRFE57/09SE/2023	Aprobar el Acta de la 08SE-CRFE de 2023	— —
6	09SE-CRFE	INE/CRFE58/09SE/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por	26.10.2023 INE/CG587/2023

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
	24.10.2023		el que se aprueba la creación e integración del COTEPE	
7	09SE-CRFE 24.10.2023	INE/CRFE59/09SE/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la realización del Conteo Rápido para las elecciones ordinarias de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones federales, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral del PEF23-24; y se aprueba la creación e integración del COTECORA ³	26.10.2023 INE/CG588/2023
8	04SO-CRFE 20.11.2023	INE/CRFE60/04SO/2023	Aprobar el Acta de la 09SE-CRFE de 2023	— —
9	04SO-CRFE 20.11.2023	INE/CRFE61/04SO/2023	Presentar al CGINE el Informe final de actividades del Comité Evaluador sobre los trabajos de delimitación territorial de las DME de Nayarit y de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	22.11.2023 —
10	04SO-CRFE 20.11.2023	INE/CRFE62/04SO/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que las CPV cuyo último día de vigencia es el 31.12.2023, continúen vigentes hasta el día de la jornada electoral de las elecciones ordinarias y, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de las PEF23-24 y PEL Concurrentes	22.11.2023 INE/CG622/2023
11	04SO-CRFE 20.11.2023	INE/CRFE63/04SO/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2023-2024	22.11.2023 INE/CG623/2023
12	10SE-CRFE 11.12.2023	INE/CRFE64/10SE/2023	Aprobar el Acta de la 04SO-CRFE de 2023	— —

³ El 8 de septiembre de 2023, mediante Resolución INE/CG530/2023, el CGINE aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el Conteo Rápido en las elecciones de Gobernatura de los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como de la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México durante los PEL Concurrentes con el PEF23-24.

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
13	10SE-CRFE 11.12.2023	INE/CRFE65/10SE/2023	Presentar al CGINE el Programa de Trabajo del COTEPE	15.12.2023 —
14	10SE-CRFE 11.12.2023	INE/CRFE66/10SE/2023	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la LNEPP para los PEF23-24 y PEL Concurrentes, y sus anexos	15.12.2023 INE/CG672/2023
15	01SO-CRFE 22.01.2024	INE/CRFE01/01SO/2024	Presentar al CGINE el Informe Anual de Actividades de la CRFE en el año 2023	25.01.2024 —
16	01SO-CRFE 22.01.2024	INE/CRFE02/01SO/2024	Aprobar el PAT24 y someter a la consideración del CGINE para su ratificación	25.01.2024 —
17	01SO-CRFE 22.01.2024	INE/CRFE03/01SO/2024	Aprobar el Acta de la 10SE-CRFE de 2023	— —
18	01SO-CRFE 22.01.2024	INE/CRFE04/01SO/2024	Presentar al CGINE el Plan de Trabajo del COTECORA	25.01.2024 —
19	01SO-CRFE 22.01.2024	INE/CRFE05/01SO/2024	Presentar al CGINE el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas	25.01.2024 —
20	01SE-CRFE 13.02.2024	INE/CRFE06/01SE/2024	Aprobar el Acta de la 01SO-CRFE de 2024	— —
21	01SE-CRFE 13.02.2024	INE/CRFE07/01SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la conformación de la LNEVA para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes y al cronograma del Modelo de operación para la Organización del VA, aprobados mediante diversos INE/CG542/2023 e INE/CG528/2023	15.02.2024 INE/CG111/2024
22	01SE-CRFE 13.02.2024	INE/CRFE08/01SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero para el PEF23-24 y los	15.02.2024 INE/CG112/2024

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
			PEL Concurrentes, aprobados mediante diverso INE/CG519/2023	
23	01SE-CRFE 13.02.2024	INE/CRFE09/01SE/2024	Presentar al CGINE el Informe mensual de actividades del COTECORA, enero de 2024	15.02.2024 —
24	02SE-CRFE 25.03.2024	INE/CRFE10/02SE/2024	Aprobar el Acta de la 01SE-CRFE de 2024	— —
25	02SE-CRFE 25.03.2024	INE/CRFE11/02SE/2024	Presentar al CGINE el Informe mensual de actividades del COTECORA, febrero de 2024	27.03.2024 —
26	02SE-CRFE 25.03.2024	INE/CRFE12/02SE/2024	Aprobar las modificaciones al Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones del INE	— —
27	02SE-CRFE 25.03.2024	INE/CRFE13/02SE/2024	Aprobar la forma y contenido de las LNE que se utilizarán en la jornada electoral del PEF23-24 y los PEL Concurrentes	— —
28	02SE-CRFE 25.03.2024	INE/CRFE14/02SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los “Procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2024-2025”	27.03.2024 INE/CG331/2024
29	02SO-CRFE 15.04.2024	INE/CRFE15/02SO/2024	Aprobar el Acta de la 02SE-CRFE de 2024	— —
30	02SO-CRFE 15.04.2024	INE/CRFE16/02SO/2024	Presentar al CGINE el Informe mensual de actividades del COTECORA, marzo de 2024	18.04.2024 —
31	02SO-CRFE 15.04.2024	INE/CRFE17/02SO/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los “Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras”, que serán utilizados para la realización de los Conteos Rápidos en las elecciones a celebrarse el 2 de junio de 2024, con motivo del PEF23-24 y los PEL Concurrentes	18.04.2024 INE/CG444/2024
32	02SO-CRFE 15.04.2024	INE/CRFE18/02SO/2024	Presentar al CGINE el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y	18.04.2024 —

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
			colaboración para la localización de personas desaparecidas	
33	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE19/03SE/2024	Aprobar el Acta de la 02SO-CRFE de 2024	— —
34	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE20/03SE/2024	Presentar al CGINE el Informe del análisis realizado a las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero. PEF23-24 y PEL Concurrentes	29.05.2024 —
35	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE21/03SE/2024	Presentar al CGINE el Informe que rinde la DERFE respecto de la revisión del elemento de seguridad y control incorporado a la LNEDF	29.05.2024 —
36	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE22/03SE/2024	Presentar al CGINE el Informe final de actividades del COTEPE	29.05.2024 —
37	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE23/03SE/2024	Presentar al CGINE el Informe mensual de actividades del COTECORA, abril de 2024	29.05.2024 —
38	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE24/03SE/2024	Presentar al CGINE el Informe de los resultados obtenidos de los simulacros de los Conteos Rápidos para el PEF23-24 y los PEL Concurrentes	29.05.2024 —
39	03SE-CRFE 23.05.2024	INE/CRFE25/03SE/2024	Aprobar el "Listado de personas con acceso al centro de operaciones del COTECORA y medidas de seguridad", así como el "Procedimiento de envío de los reportes de resultados" para los Conteos Rápidos 2023-2024	— —
40	04SE-CRFE 24.06.2024	INE/CRFE26/04SE/2024	Aprobar el Acta de la 03SE-CRFE de 2024	— —
41	04SE-CRFE 24.06.2024	INE/CRFE27/04SE/2024	Presentar al CGINE el Informe de Credencialización de Personas en Prisión Preventiva, PEF23-24 y PEL Concurrentes	27.06.2024 —
42	04SE-CRFE 24.06.2024	INE/CRFE28/04SE/2024	Presentar al CGINE el Informe mensual de actividades del COTECORA, mayo de 2024	27.06.2024 —
43	04SE-CRFE 24.06.2024	INE/CRFE29/04SE/2024	Presentar al CGINE el Informe Final de Actividades desempeñadas por el COTECORA y de los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos 2024	27.06.2024 —

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
44	03SO-CRFE 29.07.2024	INE/CRFE30/03SO/2024	Aprobar el Acta de la 04SE-CRFE de 2024	— —
45	03SO-CRFE 29.07.2024	INE/CRFE31/03SO/2024	Presentar al CGINE el Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas	31.07.2024 —
46	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE32/05SE/2024	Aprobar el Acta de la 04SE-CRFE de 2024	— —
47	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE33/05SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los periodos para la actualización, los cortes, plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las LNE para los PEL24-25, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la LNE, con motivo de la celebración de los PEL24-25	29.08.2024 INE/CG___/2024
48	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE34/05SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el lugar de la CPV que deberá marcar el instrumento que será utilizado el día de la jornada electoral de los PEL24-25, así como elecciones extraordinarias que en su caso tengan lugar en 2025	29.08.2024 INE/CG___/2024
49	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE35/05SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los PEL24-25, así como los Procesos Electorales Extraordinarios que en su caso tengan lugar en 2025	29.08.2024 INE/CG___/2024
50	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE36/05SE/2024	Someter a la consideración del CGINE el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba a la DERFE que realice las actividades necesarias para elaborar y presentar el proyecto de la Estrategia de	29.08.2024 INE/CG___/2024

ASUNTOS APROBADOS POR LA CRFE – SEPTIEMBRE DE 2023 A AGOSTO DE 2024

NO.	SESIÓN/FECHA	NÚMERO	ACUERDO DE LA CRFE	FECHA Y ACUERDO DE CG
			Transformación Digital del Registro Federal de Electores	
51	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE37/05SE/2024	Presentar al CGINE el Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la CRFE, a cargo de la CE Carla Astrid Humphrey Jordan, septiembre de 2023 a agosto de 2024	29.08.2024 —
52	05SE-CRFE 26.08.2024	INE/CRFE38/05SE/2024	Aprobar la designación de la Consejera o el Consejero Electoral que presidirá la CRFE por el periodo de un año, así como su ratificación por el CGINE	29.08.2024 o fecha INE/CG___/2024 por definir

ATENCIÓN DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CRFE

Por lo que respecta a la atención y seguimiento a los compromisos y acuerdos adoptados por la CRFE entre los meses de septiembre de 2023 y agosto de 2024, durante el periodo de la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en las sesiones de la Comisión se informó sobre su seguimiento y atención, y en total se han reportado 27 compromisos.

En el siguiente cuadro, se muestra el desglose de los compromisos adoptados y atendidos en este periodo, conforme al proyecto específico de los ejes temáticos referidos en el PAT23 y el PAT24 de la CRFE:

COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA CRFE | SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024

PROYECTO, TEMA O ASUNTO	SESIONES 2023					SESIONES 2024					TOTAL			
	03SO	08SE	09SE	04SO	10SE	01SO	01SE	02SE	02SO	03SE		04SE	03SO	05SE
VA y VPPP	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Atención Ciudadana	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	1	1	5
Marco Geográfico Electoral	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Credencial para Votar	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	3
Apoyo y Colaboración	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Conteos Rápidos	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	2	1	—	7
Padrón Electoral y LNE	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2
PEF23-24 y PEL Concurrentes	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	1	1	—	6
TOTAL	1	0	0	2	3	2	3	3	3	3	3	3	1	27

En la siguiente tabla, se muestra el avance en el cumplimiento y/o avance de los compromisos que se han adoptado durante el periodo de la actual Presidencia de la CRFE:

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE COMPROMISOS DE LA CRFE				
PROYECTO	CUMPLIDO	EN ATENCIÓN	EN PROCESO	TOTAL
Conteos Rápidos	7	0	0	7
PEF23-24 y PEL Concurrentes	6	0	0	6
Atención Ciudadana	4	1	0	5
Credencial para Votar	2	1	0	3
Padrón Electoral y LNE	2	0	0	2
VA y VPPP	2	0	0	2
Marco Geográfico Electoral	1	0	0	1
Apoyo y Colaboración	1	0	0	1
TOTAL	25	2	0	27

En el **Anexo 3** se encuentra el reporte detallado sobre la atención y seguimiento a los compromisos adoptados por la CRFE, derivados de solicitudes, consultas y acuerdos formulados en las sesiones de la Comisión, en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Asimismo, es pertinente señalar que, la relación completa de compromisos y acuerdos adoptados por la CRFE en el transcurso de 2024, así como los concentrados anuales de ejercicios anteriores, se encuentra disponible en la página de IntraINE: https://intranet.ine.mx/comisionesCG/comision_RFE.htm; de igual manera, es de precisar que el avance en el seguimiento y atención a los compromisos adoptados es reportado en cada sesión de la CRFE.

3. Iniciativas relevantes presentadas a la Comisión

Entre los temas y asuntos que conoció, supervisó y dio seguimiento la CRFE, bajo la Presidencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, de septiembre de 2023 a agosto de 2024, destacan algunas cuya relevancia, complejidad u oportunidad marcaron algunas sesiones de la propia Comisión. Se tratan de iniciativas que fueron incorporadas al PAT o que no estaban contempladas en dicho instrumento, pero que se consideró la conveniencia de presentarlas en el seno de la CRFE para su conocimiento, análisis e, incluso, presentación posterior al CGINE.

ATENCIÓN CIUDADANA Y CREDENCIALIZACIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El INE ha implementado medidas y acciones de nivelación e inclusión para garantizar a todas las personas el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación. Estas acciones buscan mejorar de manera gradual el ejercicio del derecho al voto y ampliar su alcance al máximo posible, hasta lograr su plena efectividad, conforme a las circunstancias reales y jurídicas.

Procedimiento para la atención por artículo 141 de la LGIPE. La DERFE aplica el procedimiento aprobado por la CNV mediante Acuerdo INE/CNV12/JUN/2019, el cual refiere que las y los ciudadanos mexicanos residentes en territorio nacional, que se encuentren físicamente imposibilitados para acudir a inscribirse ante la oficina del Registro Federal de Electores cercano a su domicilio, deberán solicitar su inscripción por escrito, acompañando la documentación que acredite su incapacidad. En estos casos, la DERFE tomará las medidas necesarias para entregar la CPV a la persona electora afectada.

Estas solicitudes son atendidas por las VRFE en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, siguiendo las condiciones operativas más viables, en cumplimiento del artículo 141 de la LGIPE y las sentencias SG-JDC-279/2019 y SM-JDC-247/2019 de las Salas Guadalajara y Monterrey del TEPJF, respectivamente.

Las VRFE, utilizando el equipo disponible (como laptops y periféricos), habilitan un MAC para realizar trámites de inscripción o actualización al Padrón Electoral, así como la entrega de la CPV o de la Constancia de Información Registral, directamente en el domicilio de las y los ciudadanos que lo soliciten.

Desde mayo de 2019 hasta el 31 de julio de 2024, la DERFE ha reportado 21,576 trámites exitosos al amparo del procedimiento previsto en el artículo 141 de la LGIPE. De estos, 11,505 corresponden a personas que tienen su inscripción vigente en la LNE.

TRÁMITES PROCESADOS POR APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN POR ARTÍCULO 141 DE LA LGIPE

CONCEPTO		TOTAL
Trámites exitosos		21,576
Inscripción vigente en LNE	Mujeres	6,872
	Hombres	4,633
	TOTAL	11,505

Además, en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, el 13 de octubre de 2023, la DERFE emitió la circular DERFE/13/2023, en la que instruyó a las 32 Vocalías Ejecutivas y VRFE de las Juntas Locales Ejecutivas a priorizar las solicitudes de **trámite y entrega de la CPV a personas adultas mayores en albergues y asilos**, mediante una intensificación en la promoción del servicio. En este contexto, como parte de las estrategias de operación de los MAC para la Campaña Anual Intensa 2023-2024, la DERFE dio atención prioritaria a las solicitudes de personas adultas mayores en albergues y asilos para obtener la CPV, mediante visitas presenciales y a través de canales como teléfono, correo electrónico y redes sociales.

Al 22 de enero de 2024, fecha de cierre de la Campaña Anual Intensa, las VRFE informaron haber promocionado el servicio registral en 1,013 albergues o asilos, de los cuales 347 son instituciones públicas y 666 privadas; asimismo, la forma como se ofrecieron los servicios fue de manera presencial (705 establecimientos), vía telefónica (267), correo electrónico (34), difusión en redes sociales (5) y convenios con instituciones públicas (2). Dichos esfuerzos tuvieron como resultado los siguientes trámites aplicados y CPV entregadas:

TRÁMITES APLICADOS Y CPV ENTREGADAS A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ALBERGUES Y ASILOS

CONCEPTO		TOTAL
Trámites aplicados	Personas imposibilitadas para acudir al MAC, por lo que se aplicó el procedimiento para la atención por artículo 141 de la LGIPE	309
	Personas que pudieron ser canalizadas para acudir a un MAC de la entidad	139
Total de trámites aplicados al 22 de enero de 2024		448
CPV entregadas a personas ciudadanas adultas mayores al 8 de marzo de 2024		425

Derivado de los trabajos de difusión en los MAC de los proyectos de credencialización, con apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE, se elaboró una cápsula sobre la atención a personas con algún impedimento o discapacidad, con el objetivo de orientar a la ciudadanía sobre cómo obtener la CPV para aquellas personas que enfrentan una imposibilidad física para acudir a algún MAC. De igual manera, la DERFE ha elaborado materiales informativos para orientar a la ciudadanía acerca de este procedimiento.



<https://youtu.be/qe4ojkchue?si=hnh0iinvyuxqg3mi>

Si te encuentras imposibilitado físicamente para asistir al Módulo de Atención Ciudadana
El INE acude a ti



Solamente necesitas:

- Una petición por escrito, dirigida a la Vocalía del Registro Federal de Electores de tu Distrito Electoral o Entidad federativa.
- Certificado médico original expedido por alguna institución del Sector de Salud pública o privada.
- Tus 3 documentos en original y vigentes:
 - Acta de nacimiento
 - Identificación con fotografía
 - Comprobante de domicilio

* La solicitud la puede hacer un familiar, persona de confianza o en su caso el representante legal.

(Con base en el Art. 741 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales)

INEtel 800 433 2000
CONTAMOS CON TUS VOTOS | INE

Expedición de la CPV a personas no binarias. A través del Acuerdo INE/CG123/2023, aprobado el 27 de febrero de 2023, el CGINE determinó viable la incorporación del dato en la CPV que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional Monterrey del TEPJF en las demandas de JDC con números de expediente SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021.

El INE realizó un análisis de factibilidad relativo a la incorporación del elemento no binario en el apartado correspondiente al dato “sexo” de la CPV, a efecto de que se identifique en la credencial como persona no binaria en ese elemento de información, a quienes manifiesten su deseo de que se les reconozca con ese carácter sin presentar documento de identidad con esta condición.

De esa manera, desde febrero de 2023 hasta el 31 de julio de 2024, se han realizado ante el INE 638 trámites exitosos por concepto de solicitud de cambio del indicador de sexo a persona no binaria, y se han entregado 603 CPV, conforme a la siguiente tabla:

TRÁMITES PROCESADOS POR CONCEPTO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE LA PERSONA NO BINARIA EN EL INDICADOR DE SEXO DE LA CPV						
TOTAL	1. CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD			2. SIN DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS
	202	196	185	442	442	418

En el marco de la difusión de los proyectos de credencialización en las pantallas de los MAC, se realizó una cápsula informativa para orientar a las personas ciudadanas sobre cómo solicitar el reconocimiento de su identidad no binaria en su CPV.



<https://youtu.be/esAJkxbxvmg?si=4OyMsbk-C6hQE4jo>

Expedición de la CPV a personas trans. La Sala Superior del TEPJF emitió la sentencia del juicio electoral SUP-JE-1042/2023, por la que vinculó al CGINE a emitir la determinación que corresponda sobre la viabilidad para que las personas trans puedan solicitar que en su CPV se incluya el identificador “H” o “M” en el campo de “sexo” de la credencial, sin que se le solicite un documento de identidad.

En acatamiento a lo anterior, el 20 de julio de 2023, el CGINE adoptó el Acuerdo INE/CG432/2023 por el que determinó que las personas trans que soliciten su CPV en la que se les reconozca como mujer u hombre y no presenten su documento de identidad rectificado en el que se les identifique como tal, se les expida la credencial con el identificador “M” o “H”, respectivamente, acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo.

De julio de 2023 a julio de 2024, se han efectuado 80 trámites por concepto de solicitud de las personas trans de cambio del identificador “M” o “H” acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo, de las cuales se han entregado 74 CPV:

TRÁMITES PROCESADOS POR SOLICITUD DE CAMBIO DE LA PERSONA TRANS EN EL INDICADOR DE SEXO DE LA CPV

TOTAL	TRÁMITES SOLICITADOS	TRÁMITES EXITOSOS	CPV ENTREGADAS
	80	80	74

Con el fin de difundir la atención ciudadana a las personas trans para que se inscriban y/o actualicen sus datos en el Padrón Electoral y obtengan su CPV, se realizó una cápsula informativa para su proyección en las pantallas de los MAC, para orientarlas

sobre cómo seleccionar el identificador “H” o “M” como reconocimiento de su identidad de género en la credencial.



<https://youtu.be/NmWjXycFlrk?si=wCOAPf5lBigZZvG8>

Incorporación en la CPV del dato de identidad sexogenérica. A fin de cumplir el punto cuarto del Acuerdo INE/CG432/2023, la DERFE entregó a la CRFE el análisis jurídico-normativo y técnico-operativo para determinar la viabilidad de incluir un apartado en la CPV que refiera al elemento de información sobre la identidad sexogenérica o identidad de género autopercebida de las personas ciudadanas, que se distinga del campo de sexo que contiene actualmente la credencial.

Entre las conclusiones de dicho análisis, la DERFE determinó que es viable, desde la perspectiva jurídica, incluir un apartado en la CPV que refiera al elemento de información sobre la identidad sexogenérica o identidad de género; lo anterior, porque existe la obligación por parte del INE de implementar medidas que permitan garantizar el derecho a la identidad y expresión de género de las personas, toda vez que son las autoridades quienes se encuentran obligadas en el alcance de sus posibilidades a implementar mecanismos legales, sencillos y expeditos que posibiliten registrar o cambiar componentes esenciales de su identidad en los registros públicos y en sus documentos de identificación, en este caso de la CPV.

Asimismo, el INE, como parte de las autoridades del Estado mexicano, debe fortalecer su actuar como autoridad garantista de derechos contribuyendo a la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas trans y de género diverso, dando paso a la expansión y reconocimiento pleno de sus derechos al adoptar medidas de carácter progresivo en favor de su libre desarrollo y personalidad, permitiendo que su identidad sea conforme a la autoadscripción de las personas. Aunado a lo anterior, no existe impedimento legal para incluir dicho elemento, y el artículo 156, párrafo 1 de la LGIPE abre la posibilidad para que el CGINE pueda aprobar su incorporación entre los elementos adicionales a los previstos en la norma.

Desde la perspectiva técnico-operativa, la viabilidad de la propuesta implica una serie de requerimientos con el objetivo de actualizar los procedimientos para la atención a las personas que solicitan este tipo de trámite en su CPV, de manera similar a lo ocurrido con las personas no binarias y trans, cuyos trámite se han instrumentado de forma manual en los MAC y se están trabajando los requerimientos para su automatización. Al respecto, se indicó que el inicio de liberación del módulo específico del sistema informático empate con el inicio de producción de la CPV con el nuevo modelo que en su momento apruebe el CGINE.

Asimismo, se consideró factible actualizar el modelo de la CPV, para incluir un apartado que refiera al elemento de información sobre la identidad sexogenérica o identidad de género autopercebida de las personas ciudadanas, que se distinga del campo de "SEXO"; para ello, se requiere un análisis de operación y uso de la credencial para que no cause confusión en sus diversos ámbitos, ya sea al ejercer el voto o al ser utilizada como medio de identificación ante entidades públicas y privadas, y se sugirió no reubicar elementos e identificar un área para incorporar el campo adicional, mismo que podrá ser visible o no visible, conforme a la elección de la persona ciudadana.



Nota: Se revisará la propuesta de presentación de caracteres o identificadores del campo "ID Género", en el marco del cronograma de actividades del plan de trabajo del presente instrumento.

En consecuencia, se presentó un plan de trabajo de las actividades a realizar. El 2 de febrero de 2024, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE dio respuesta a una consulta de la DERFE sobre esta propuesta, en el marco del análisis con áreas del INE de la factibilidad técnico-operativa y jurídico-normativa para incorporar en la CPV el elemento de identidad sexogenérica o identidad de género autopercebido como un campo adicional. El cronograma de actividades se alinearán con los plazos de ejecución establecidos en el proyecto del nuevo modelo de la CPV en el marco del proceso de contratación del servicio de producción de credenciales.

CRENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Con la finalidad de garantizar el derecho al voto activo de las personas ciudadanas en prisión preventiva, es decir, que están recluidas en un centro penitenciario sin haber sido sentenciadas, bajo un enfoque progresista de maximización de derechos y en apego al principio *pro persona* ante posibles casos de presunción de inocencia, el CGINE aprobó diversos instrumentos para implementar el VPPP, entre ellos los Lineamientos para la conformación de la LNEPP en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes.

Dichos lineamientos establecieron, entre otras determinaciones, la posibilidad de que las personas que no contaran con un registro previo en el Padrón Electoral y la LNE podrían solicitar su inscripción para ser incorporadas y ejercer el VPPP, además de tener la posibilidad de que se le expida su CPV, la cual quedaría en resguardo en el MAC correspondiente a la Junta Distrital Ejecutiva, para su entrega posterior.

A partir de la recepción de información (nominativa, fichas de registro y datos biométricos), la DERFE llevó a cabo una primera verificación de situación registral, así como la confronta de datos biométricos, siendo que a partir de los 62,914 registros recibidos de los 218 centros penitenciarios participantes (204 estatales y 14 federales), se generaron 59,531 formatos; de los cuales, 44,289 correspondieron a personas que solicitaron su inscripción a la LNEPP y 15,242 más provinieron de personas ciudadanas que, además de solicitar su inscripción a la LNEPP, requirieron su inscripción al Padrón Electoral para obtener la CPV.

De estas 15,242 solicitudes, 6,543 personas manifestaron su interés de inscribirse en el Padrón Electoral. En las visitas realizadas por personal de las VRFE a los centros penitenciarios, se logró efectuar 511 trámites. El resto de las personas que no lograron ser empadronadas se debió, entre otros factores, a que no se presentaron los documentos requeridos en fotocopia, hubo negativa para participar, no se presentó la persona a realizar el trámite, fue puesta en libertad condicional o por sentencia absolutoria, cambió su estatus por sentencia condenatoria, estaba en atención médica o bien, la autoridad penitenciaria no permitió el acceso.

TRÁMITES POR TIPO DE MOVIMIENTO APLICADO, PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRISIÓN PREVENTIVA		
MOVIMIENTO APLICADO	TOTAL	
Inscripción al Padrón Electoral	67	
Actualización al Padrón Electoral	Reincorporación	23
	Corrección de datos personales	5
	Cambio de domicilio	39
	Reposición de credencial	307
	Corrección de datos en dirección	3
TOTAL	444	

Nota: De los 511 trámites aplicados, al momento de realizar el procesamiento y validación correspondiente, en 67 casos no procedió el trámite para ser incorporado a la LNEPP y obtener el CPV porque no cumplió con todos los requisitos (se presentaron medios de identificación no válidos, CURP en proceso de gestión, cambio de estatus por sentencia condenatoria, se había presentado una solicitud previa, o no estaban en la base de origen del 31 de diciembre de 2023).

El primer ejercicio de credencialización de las personas que se encuentran en prisión preventiva garantizó que 444 personas ciudadanas que habían llenado una solicitud individual de inscripción al Padrón Electoral y a la LNEPP, pudieran ejercer su derecho al voto de manera anticipada, así como tramitar su CPV, misma que podrá recoger en el MAC correspondiente en cuanto egrese del centro penitenciario.

El INE, a través de la DERFE, con la participación activa de las representaciones partidistas, continúa trabajando para mejorar los procedimientos para que la ciudadanía, sin importar su situación particular, pueda obtener su CPV como elemento indispensable para el derecho al voto, así como para identificarse con el documento con mayor reconocimiento en el país. En ese sentido, se estarán instrumentando las acciones para atender los retos y áreas de oportunidad de la experiencia del VPPP obtenida en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes; así como para establecer un programa periódico y permanente de credencialización de las personas en prisión preventiva.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA AFECTADA POR EL HURACÁN OTIS

El 25 de octubre de 2023, el huracán Otis impactó al estado de Guerrero con categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, principalmente a los municipios de Acapulco, correspondiente a las Juntas Distritales 02 y 04 del INE, así como Petatlán, Técpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Coyuca de Benítez, todos ellos pertenecientes a la Junta Distrital 03 con cabecera en Zihuatanejo. Ante este evento, personal de la DERFE y de la Dirección Ejecutiva de Administración del, en compañía de personas funcionarias de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, realizaron visitas los días 27 y 28 de octubre y del 8 al 10 de noviembre de 2023 a la zona afectada, con el objetivo de valorar los daños a las instalaciones y al personal afectado.

La Presidencia de la CRFE solicitó la presentación de un informe en la 04SO-CRFE del 20 de noviembre de 2023, con el objetivo de conocer el estado de las personas funcionarias de las JDE y los MAC en el estado de Guerrero, que sufrieron daños en sus bienes materiales, así como dar cuenta de la operatividad de los módulos en esa entidad federativa después del paso del huracán Otis. Asimismo, se rindió una actualización de estas actividades dentro del Informe Anual de Actividades 2023 de la CRFE, que fue presentado en la 01SO-CRFE y al CGINE los días 22 y 25 de enero de 2024, respectivamente.

La DERFE informó que se había ubicado a todo el personal de los MAC y de las Juntas Distritales en buenas condiciones de salud pero con afectaciones en sus bienes materiales y documentos oficiales.

En cuanto a la implementación de la captación de trámites por este tipo de contingencia, todos los MAC del estado de Guerrero, en particular los del municipio de Acapulco, operaron bajo el protocolo de contingencia, para que a través de la huella digital de la persona ciudadana pudieran realizar su trámite. Los seis MAC ubicados en el municipio de Acapulco ya se encontraban operando en su totalidad y se están tramitando y entregando CPV sin ninguna problemática adicional.

Respecto del incidente relativo al robo de 769 formatos de credencial de uno de los MAC afectados en Acapulco, el 24 de noviembre de 2023 se informó a las personas integrantes de la CRFE las actividades realizadas por el funcionariado de la DERFE para denunciar el robo de esos formatos, así como la recuperación parcial de datos, lo cual permitió la reimpresión de 739 credenciales.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento y acondicionamiento básicos, los MAC de Acapulco proporcionaron con normalidad los servicios de atención ciudadana. Se desarrollaron proyectos arquitectónicos ejecutivos con las especificaciones técnicas de los trabajos necesarios para la rehabilitación de tres módulos que tuvieron afectaciones mayores en sus inmuebles.

COLABORACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

Desde septiembre de 2016, el INE por conducto de la DERFE ha firmado convenios de colaboración en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, mediante la información biométrica de las huellas dactilares y que está contenida en el Padrón Electoral, con el apoyo de dependencias como la Fiscalía General de la República y las Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, la Comisión Nacional de Seguridad, los Servicios Médicos Forenses, así como la CNBP y las Comisiones Estatales de Búsqueda de Personas, entre otras.

Con datos de la CNBP, del 1º de diciembre de 2006 al 13 de agosto de 2024, se tiene el reporte de 102,442 personas desaparecidas y no localizadas. En la siguiente tabla, se muestra el desglose por sexo de este reporte, así como los datos generados para 2023 y 2024, hasta el 13 de agosto de este año.

PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS				
PERIODO	HOMBRE	MUJER	INDETERMINADO	TOTAL
Histórico Del 01.12.2006 al 13.08.2024	79,264	22,862	316	102,442
Total 2023 Del 01.01.2023 al 31.12.2023	7,587	2,427	6	10,020
Avance 2024 Del 01.01.2024 al 13.08.2024	5,336	2,530	6	7,872

Fuente: Versión estadística del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, por filtros, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>, corte al 13.08.2024.

A propuesta de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la CRFE, este tema se ha presentado a esta Comisión y al CGINE, a través de informes de avance y seguimiento al proceso de firma de convenios, así como de resultados de las actividades de colaboración.

El INE ha participado en la firma de 31 convenios de colaboración con diversas instituciones de los ámbitos federal y estatal, y está en proceso de suscribir cinco más. La aplicación, impulso y socialización de estos convenios se ha traducido en un proceso efectivo de búsqueda, localización e identificación de personas a partir de información biométrica de huellas dactilares de personas no localizadas o desconocidas que contribuya a la identificación respecto de la información con que cuenta el INE, permitiendo también la depuración del Padrón Electoral.

CONVENIOS FIRMADOS POR EL INE, 2016-2024										
INSTTUCIÓN PARTICIPANTE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Fiscalía o Procuraduría General de Justicia	1*	—	—	—	3	3	5	4	3	19
Comisión de Búsqueda de Personas	—	—	1	—	—	—	2	2	2	7
Secretaría o Comisión de Seguridad	—	1	—	—	—	1	—	—	—	2
Gobierno estatal	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2
Servicio Médico Forense	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
TOTAL	1	1	1	2	3	4	7	7	5	31

* Corresponde al convenio firmado el 6 de septiembre de 2016 entre el INE y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, la Fiscalía General de la República, así como diversas Procuradurías y Fiscalías de Justicia de las entidades federativas y Servicios Médicos Forenses de las entidades federativas.

Al 16 de julio de 2024, de 78,523 solicitudes de identificación de personas formuladas por las instituciones participantes, se han obtenido 25,271 respuestas en las que se identificó al menos un registro para ser analizado en el peritaje. De este análisis, se emitió dictamen para confirmar un total de 11,242 registros cuya identificación fue confirmada por algún perito de la institución que solicitó la búsqueda al INE.

Por su parte, de 300,052 peticiones realizadas por las instituciones participantes para la localización de personas desaparecidas, se han obtenido 152,181 respuestas con al menos un registro aplicable. De ellas, fue posible confirmar 77,116 registros de personas localizadas mediante dictamen, gracias a la consulta de nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, CURP y otros datos que proporcionan las instituciones, además de las imágenes de fotografía y huellas dactilares.

La DERFE informará a la CRFE, a través de los informes trimestrales del Registro Federal de Electores, sobre la suscripción de convenios de colaboración del INE con más instituciones del Estado mexicano, así como los resultados en la aplicación de dichos instrumentos, lo cual abonará a darle un valor social al Padrón Electoral, de tal manera que se pueda retribuir a la sociedad la confianza que deposita en el INE para

entregar sus datos para obtener su CPV y reconocerla como el medio de identificación primordial de la ciudadanía mexicana.

ACTIVIDADES REGISTRALES PARA EL VMRE EN LAS ELECCIONES DE 2024

Durante la Presidencia de la CRFE a cargo de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, se conocieron, supervisaron y dieron seguimiento a las actividades de conformación de la LNE-Extranjero y credencialización a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, así como la atención ciudadana a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, en el marco del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, cuya jornada electoral fue realizada el 2 de junio de 2024.

Conformación de la LNE-Extranjero. El 25 de agosto de 2023 el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG519/2023, los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero, en los cuales se establecieron los plazos, requisitos y procedimientos para inscribir a la ciudadanía en ese listado nominal bajo alguna de las tres modalidades de votación previstas en la LGIPE; el procesamiento de las solicitudes y la determinación jurídica de su procedencia o improcedencia; así como, los procedimientos para la integración y revisión de la LNE-Extranjero. Estos Lineamientos fueron modificados el 15 de febrero de 2024, en el Acuerdo INE/CG112/2024, a fin de incorporar medidas para maximizar el ejercicio del derecho al VMRE, tales como la ampliación del plazo de registro, el incremento a 1,500 personas que podrían votar de manera presencial sin registro previo, y unas determinaciones preventivas para asegurar el voto de la ciudadanía que no haya solicitado su inscripción en la LNE-Extranjero.

Al 25 de febrero de 2024, se recibieron 226,661 solicitudes de inscripción, aunque una fue cancelada a petición de la persona titular, quedando finalmente un total de 226,600 solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero. Dichas solicitudes tuvieron un proceso de verificación de situación registral, identificar en su caso inconsistencia y solicitar subsanes, para finalmente determinar la procedencia de 220,410 solicitudes.

Además de la determinación de procedencia de las solicitudes de inscripción a la LNE-Extranjero, cabe destacar que también fueron objeto de un proceso de revisión a partir de la formulación de observaciones de los partidos políticos en términos del artículo 338 de la LGIPE, así como un análisis con base en el numeral 11 de los Lineamientos para la conformación de la LNE-Extranjero para identificar si se realizaban envíos de solicitudes de forma masiva o si se presentaba algún patrón atípico en su realización. Respecto de esta última actividad, la DERFE elaboró un informe del análisis realizado y los resultados obtenidos,⁴ destacando que se dio vista a la Dirección Jurídica de 50

⁴ El Informe del análisis realizado a las solicitudes individuales de inscripción a la LNE-Extranjero, PEF23-24 y PEL Concurrentes, puede ser consultado en el siguiente enlace: https://inemexico-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/EOFNdoMcvE5BtbkgubYiBEUBOSifsw-9ksRKBpJ2cKBmZg?e=ahTMip.

casos en los que se identificó que las personas ciudadanas presentaron solicitudes con documentos falsos o bien, pretendieron simular la firma del titular de los datos.

El 30 de abril de 2024, el CGINE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG454/2024, la validez y definitividad del Padrón Electoral y las LNE, entre ellas la LNE-Extranjero, que serían utilizadas en la jornada electoral del PEF23-24 y los PEL Concurrentes del 2 de junio. Al respecto, la LNE-Extranjero contó con un total de 187,388 registros de ciudadanas y ciudadanos.

Adicionalmente, en cumplimiento al numeral 47, fracción I de los Lineamientos en cita, un total de 1,342,345 personas ciudadanas con CPV desde el Extranjero adquirieron la posibilidad de votar de manera presencial, sin registro previo, siempre y cuando se encontraran dentro de los 1,500 espacios disponibles en cada MRV a instalar en las sedes consulares aprobadas por el INE.

Derivado del proceso de aclaración de las solicitudes de inscripción, así como de la última verificación de situación registral y resoluciones judiciales producto de JDC, se incorporó una Adenda a la LNE-Extranjero Definitiva de 36,582 registros, de tal manera que la LNE-Extranjero cerró con 223,970 personas ciudadanas mexicanas residentes en 144 países.

LNE-EXTRANJERO DEFINITIVA Y ADENDA, PEF23-24 Y PEL CONCURRENTES			
MODALIDAD DE VOTACIÓN	TIPO DE CREDENCIAL		TOTAL
	CPV NACIONAL	CPV EXTRANJERO	
Electrónico por internet	70,789	81,200	151,989
Postal	10,600	45,657	56,257
Presencial	5,707	10,017	15,724
TOTAL	87,096	136,874	223,970

Cabe señalar que, entre las lecciones aprendidas y áreas de oportunidad en materia del registro y conformación de la LNE-Extranjero, que forman parte de la evaluación del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, se aborda una serie de propuestas para actualizar los Lineamientos para la conformación de dicho listado, que implica la ampliación del periodo de registro, el apoyo en la difusión para la promoción y difusión de la credencialización, la mejora continua de herramientas y mecanismos, ente otras.

Credencialización en el extranjero. De conformidad con la normatividad electoral y los acuerdos aprobados por el CGINE, la credencialización en el extranjero es de carácter permanente. Desde el 8 de febrero de 2016, cuando iniciaron los trámites en los Consulados de México en el exterior, y hasta el 31 de julio de 2024, el INE por conducto de la DERFE ha procesado 2,080,754 trámites y se han producido 1,916,394 CPV desde el Extranjero.

Del total de credenciales producidas, el servicio de mensajería ha entregado 1,629,781 CPV en el domicilio o lugar indicado por la persona ciudadana, y ésta a su vez realizó la confirmación de la recepción de su credencial en 798,895 ocasiones.

En cuanto al periodo de Presidencia de la CRFE, las cifras de trámites procesados, CPV entregadas y credenciales confirmadas se muestran en la siguiente tabla:

TRÁMITES PROCESADOS, CPV DESDE EL EXTRANJERO ENTREGADAS POR EL INE Y CREDENCIALES CONFIRMADAS POR LA CIUDADANÍA, SEPTIEMBRE DE 2023 A JULIO DE 2024				
AÑO	MES	TRÁMITES PROCESADOS	CPV ENTREGADAS	CPV CONFIRMADAS
2023	Septiembre	18,713	21,367	9,653
	Octubre	23,447	12,519	10,383
	Noviembre	21,146	14,538	9,537
	Diciembre	22,995	13,742	7,775
2024	Enero	38,861	16,448	15,567
	Febrero	33,685	38,454	29,421
	Marzo	27,330	29,638	23,054
	Abril	16,183	2,521	4,835
	Mayo	13,223	481	2,531
	Junio	13,609	8,158	4,293
	Julio	17,387	35,495	15,308
TOTAL		246,579	193,361	132,357

Por otra parte, el 15 de julio de 2024, se entregó una nota a las personas integrantes de la CRFE para informar la ruta de las actividades que la DERFE y otras áreas del INE, a partir de la conclusión del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, llevarán a cabo para analizar el proceso de trámite y entrega de la CPV desde el Extranjero, en el marco de la propuesta de modificación de la normatividad, los procedimientos y los mecanismos de credencialización.

La nota da cuenta de una lista de iniciativas y propuestas que, sin pretender ser exhaustiva ni definitiva, apunta hacia la mejora de aspectos operativos, técnicos, administrativos y normativos de la credencialización en el extranjero; por ejemplo: la realización de citas virtuales entre un operador de MAC y la persona interesada en obtener la credencial; el prerregistro en línea para realizar la validación previa de la documentación comprobatoria antes de que la persona ciudadana acuda al Consulados a hacer su trámite, con el valor añadido de que este mecanismo facilitaría contar con la “prueba de vida” de la persona interesada y sostener un contacto posterior para apoyo y orientación; así como, la entrega de la credencial en los Consulados por parte del personal del INE, previo acuerdo o convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para lo cual se podría habilitar espacios externos, con apoyo de las autoridades consulares, entre otras.

Cabe precisar que el análisis de estas actividades también considera las lecciones aprendidas y áreas de mejora de la evaluación del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, que formará parte de la continuidad de trabajos de esta Comisión.

4. Continuidad de trabajos de la Comisión

De conformidad con el PAT24, así como los compromisos adoptados en la Comisión y otras determinaciones de la legislación y la autoridad electoral, una vez que el CGINE determine la nueva Presidencia de la Comisión, la CRFE continuará sus actividades en lo que resta del presente año con la presentación de, entre otros, los siguientes temas y asuntos:

- **Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.** A fin de dar seguimiento a la ruta para la elaboración y presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores en la tercera sesión ordinaria de la CRFE del 29 de julio de 2024, y la posterior aprobación en la quinta sesión extraordinaria del 26 de agosto, para que se someta a la consideración del CGINE el acuerdo por el que se mandata a la DERFE a llevar a cabo los trabajos para elaborar y presentar este proyecto institucional, en el periodo de septiembre a diciembre de 2024, la CRFE tendrá oportunidad de conocer, supervisar y discutir las bases para la integración de esta Estrategia, que incluye los diferentes proyectos de innovación y mejora de productos y servicios electorales que actualmente se encuentran en proceso y que se alinean al Plan Estratégico Institucional, en cuanto se refiere a la mejora e innovación del Modelo Operativo Electoral, así como de los servicios de identificación y autenticación personal.
Con esa intención, resulta indispensable que la CRFE conozca y supervise las actividades relativas a la implementación de la Estrategia de Transformación Digital para reforzar una visión de futuro del actuar institucional, que defina los productos, procesos y servicios que ofrezca el INE para la organización de los PEF, PEL y PPC, así como los servicios registrales que se brindan a la sociedad permanentemente.
- **Análisis sobre la factibilidad de incluir datos adicionales en la CPV.** Debido a la relevancia que la CPV ha adquirido para la ciudadanía mexicana, este documento se ha actualizado de manera constante con la incorporación de datos biométricos, códigos QR, elementos de seguridad visibles e invisibles, diseños con patrones y colores especiales que buscan procurar la seguridad de la información de la ciudadanía que se aloja en ella. De manera recurrente, diferentes actores de la sociedad han solicitado a la DERFE que se incorporen elementos adicionales a los ya contenidos en la CPV, como por ejemplo el dato de identidad genérica, un distintivo por tipo de discapacidad, el nombre del pueblo o comunidad indígena al que pertenece la ciudadanía, el tipo de sangre o la fecha de elaboración y la vigencia de la CPV.
Derivado de esta situación, se prevé que la CRFE conozca y supervise los trabajos que lleva a cabo la DERFE relativos al análisis sobre la viabilidad jurídica y técnica de incluir un apartado en la CPV que refiera al elemento de información sobre la identidad sexogenérica o identidad de género autopercibida de las personas ciudadanas, que se distinga del campo de sexo,

de conformidad con el Acuerdo INE/CG432/2023, así como referente a la factibilidad técnico-jurídica de incorporar en el Padrón Electoral y en la CPV el rubro de autoadscripción indígena, en términos de lo mandatado por el CGINE en el PAT24, entre otras propuestas, como el distintivo de discapacidad.

- **Credencialización en el extranjero.** En atención a las experiencias obtenidas en recientes procesos electorales con VMRE, especialmente el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, se han hecho algunas propuestas de adecuación al proceso de credencialización en el extranjero, que incluso han formado parte del seguimiento y atención de los compromisos que ha adoptado la CRFE, y que también se están revisando en el seno de la CNV.

Dichas propuestas de innovación y mejora, entre las que se encuentran —sin ser una lista exhaustiva ni definitiva— la entrega de la CPV en Consulados o por mensajería, la habilitación de MAC virtuales para facilitar los trámites, esquemas de prerregistro en línea y posterior contacto, entre otras, están dirigidas a estudiar la viabilidad de actualizar los mecanismos para emitir y entregar la CPV a las ciudadanía mexicana residente en el extranjero, con el objetivo de actualizar el Modelo de Operación de Credencialización en el Extranjero. El desarrollo de estas actividades guardará relación con las conclusiones y evaluaciones al proyecto del VMRE en el PEF23-24 y los PEL Concurrentes, las reuniones que se sostengan entre las instancias involucradas, entre ellas la Cancillería, o el proyecto del servicio de producción de credenciales 2025-2030.

- **Nuevo modelo de la CPV.** Dada la importancia que tiene la CPV en la vida cotidiana como instrumento para votar y como documento oficial de identificación, el INE tiene la obligación de salvaguardar la integridad de sus datos, de tal manera que resulta necesario considerar la adecuación de sus elementos con la finalidad de robustecerla contra riesgos de falsificación, alteración, duplicación, diversificación y simulación. Un modelo actualizado de la CPV, pendiente de los constantes avances tecnológicos, contribuirá a mejorar la seguridad en el tratamiento y protección de los datos personales, biométricos e información electoral que contiene y permite atender los estándares internacionales de los documentos de identificación, logrando que este instrumento continúe siendo un documento seguro y confiable.

En concordancia con el proyecto de contratación del nuevo servicio de producción de credenciales, la DERFE dará a conocer, para conocimiento y consideración de la CRFE, los proyectos relativos a la actualización del modelo de la CPV que fue aprobado mediante Acuerdo INE/CG1499/2018. En este sentido, los proyectos que se presenten ante la CRFE deberán atender estas consideraciones, así como aquellas mencionadas en los puntos anteriores, relativas a la credencialización en el extranjero, la incorporación de datos y elementos adicionales en la credencial, así como retomar los aspectos de la Estrategia de Transformación Digital que guarden relación con la CPV.

- **Actualización del MGE.** En los meses restantes de 2024, así como el inicio de 2025, la CRFE conocerá, supervisará y, en su caso, aprobará para presentar al CGINE los proyectos de actualización cartográfica en materia de modificación

de límites municipales, creación de municipios o segregación municipal, cambios en la georreferenciación y otros casos; además, conocerá y, en su caso, aprobará los resultados del proyecto de Reseccionamiento 2024-2025, que tuvo un ajuste de fechas en su calendario de actividades para que se apruebe a más tardar en diciembre de 2024, así como dar inicio a los procedimientos para realizar los trabajos de la siguiente actualización del marco seccional electoral. De igual manera, y en el ánimo de la colaboración y coordinación con las autoridades locales, se dará seguimiento y supervisión a los proyectos de delimitación territorial en el ámbito de las entidades federativas para la organización de sus PEL y PPC, como es el caso de las DME de Chihuahua, entre otras entidades.

- **Organización de los PEL24-25.** De conformidad con lo previsto en el PAT24, y en seguimiento a los proyectos de acuerdo que aprobó la CRFE para someter a la consideración del CGINE, entre septiembre y diciembre del presente año, se dará seguimiento y atención a las actividades registrales para la organización de los PEL24-25 en las entidades de Durango y Veracruz, que tendrán elecciones municipales.

En este sentido, entre las actividades que esta Comisión conocerá y supervisará destacan las acciones de inscripción y actualización en el Padrón Electoral y la LNE, las campañas de credencialización que implican la renovación de CPV para actualizar su vigencia, la emisión de credenciales a poblaciones vulnerables, la atención ciudadana de cara a las elecciones del 1º de junio de 2025; asimismo, en su caso, se dará puntual seguimiento a actividades como la credencialización de personas en prisión preventiva, de personas adultas mayores y otros grupos, en relación con dichos comicios, en caso de que resulte pertinente la realización de modalidad de votación como el VPPP y/o el VA.

- **Reforma de la normatividad en materia registral.** Si bien la CRFE aprobó las modificaciones al Anexo 19.3 del RE, para su aplicación a partir del PEF23-24 y los PEL Concurrentes, no debe pasarse por alto la revisión de propuestas novedosas sobre el diseño de las LNE que se utilizan en los comicios; asimismo, está presente el proceso para actualizar los LAVE, en función de esos cambios. En este sentido, la CRFE conocerá y supervisará estas actividades, previendo su presentación en el último trimestre de 2024.

Adicionalmente, la CRFE conocerá y efectuará las acciones necesarias para revisar y someter a la consideración del CGINE este y otros proyectos de normatividad electoral en materia registral, que actualmente se está revisando en el seno de la CNV, como son los Lineamientos para la actualización del MGE; o bien, la adecuación a diversas disposiciones contenidas en el RE en materia de operación de comités como el COTEPE o el COTECORA, aspectos de mejora de los Conteos Rápidos, el uso y devolución de las LNE, la conformación de la LNE-Extranjero, la captación de apoyo ciudadano para candidaturas independientes, entre otros temas. Lo anterior, sin menoscabo de que eventualmente se reciban iniciativas relacionadas con alguna reforma legal en materia político-electoral.

- **Actividades ordinarias del Registro Federal de Electores.** Para completar las actividades contempladas en el PAT24, la DERFE deberá presentar, a través de los informes de actividades del Registro Federal de Electores, la información relativa al avance y resultados de las actividades de actualización, depuración y verificación del Padrón Electoral; credencialización en territorio nacional y el extranjero; actualización del MGE; atención ciudadana; así como, actividades de apoyo en los PEL, a fin de reportar las actividades de los periodos de julio a septiembre y octubre a diciembre de 2024.
De igual manera, a través de estos informes deberá reportarse el avance y conclusión del proceso de devolución de las LNEDF que se utilizaron en la jornada electoral del 2 de junio de 2024; así como, la elaboración del Informe Anual de Actividades de la CRFE para el año 2024, así como el PAT25, los cuales deberán presentarse a más tardar en la primera sesión que la CRFE celebre en 2025.

Anexos

Anexo 1

1. Relación de acuerdos e informes presentados y, en su caso, aprobados por la CRFE en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.
2. Relación de temas y asuntos presentados a Comisiones Unidas de CRFE y CVMRE en abril y agosto de 2024.

Anexo 2

1. Listas de asistencia de las personas integrantes e invitadas a las sesiones de la CRFE en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.
2. Listas de asistencia de las personas integrantes e invitadas a las sesiones de Comisiones Unidas de CRFE y CVMRE en abril y agosto de 2024.

Anexo 3

1. Informe sobre la atención a los compromisos y acuerdos adoptados por la CRFE, en el periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.
2. Informe sobre la atención de solicitudes realizadas en las sesiones de Comisiones Unidas de CRFE y CVMRE en abril y agosto de 2024.